

Guayaquil, Abril 10- 2005

Señores
ACCIONISTAS DE FANTASTIC TOURS S.A.,
Ciudad.

Señores Accionistas:

Cumplo con informarles, acogiéndome a lo que dispone la Ley de Compañías, según los Art.274 y 279 que como Comisario he analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2004, los mismos que se encuentran de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Se analizo el Activo y el Pasivo Corriente, obteniendo lo siguiente:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{34,435.72}{18,512.81} = 1,86 \text{ VECES}$$

Por lo tanto, se establece la solvencia a corto plazo, es decir que los derechos de los acreedores están cubiertos.

Analizando los Ingresos:

INGRESOS GRAVADOS	\$ 57,024.83
EXPORTACIONES NETAS	49,764.19
OTROS	<u>336.46</u>
	107,125.48
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>102,148.72</u>
UTILIDAD ANTES IMPUESTO	\$ 4,976.76
	=====

En lo referente a los libros sociales, de Acciones, las Actas de Sesiones, se encuentran a lo que dispone la Ley de Compañías.

Quedo de Uds. muy atentamente,

ING.COM. ANTONIO C. ESCALANTE
COMISARIO

